



Anexo 4

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE) 2014

Nombre de la Institución Educativa:	Universidad Tecnológica de San Juan del Río
--	---

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social:	Número de registro (en caso que aplique):	Fecha de registro:
UTSJR		25/05/2015

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de los contralores sociales	Cargo	Domicilio particular (Calle, Número, Localidad, Municipio, Estado)	Sexo (M/H)	Firma
Jaime Hernández Rivera	Presidente del Comité de Contraloría Social UTSJR.	Av. Constituyente No 10. Col Centro. CP 76800. San Juan del Río, Querétaro.	H	
José Luis Flores Andrade	Miembro del Comité de Contraloría Social UTSJR	Calle Vicente Rivapalacio. No 84. Colonia Centro. San Juan del Río, Querétaro	H	
Miguel Bonifacio Chávez	Miembro del Comité de Contraloría Social UTSJR. Alumno de la División Académica de Negocios y Gestión Empresarial.	Calle Girasoles No 32. Fraccionamiento Villas de las Flores. CP 76806. San Juan del Río, Querétaro.	H	

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes y asistentes a la constitución del Comité)

II. DATOS DE OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA

Nombre y descripción del tipo de apoyo que se recibe	Monto del apoyo	Ubicación o Domicilio (Calle, Número, Localidad, Municipio y Estado)	Período de Ejecución	
			Del	Al
Equipamiento de Laboratorios, Capacitación, Acreditaciones de Programas Educativos, Fortalecimiento del Modelo Educativo, Movilidad Internacional, Modelo Incluyente de Formación Integral del Estudiante.	\$8,870,516.00	Av. La Palma No 125. Colonia Vista Hermosa. San Juan del Río, Querétaro. CP 76800.	01 de noviembre de 2014	31 de diciembre de 2015

III. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Funciones:

1. Realizar supervisión a las obras o proyectos y acciones que se desarrollen y llevar el registro de sus resultados
2. Vigilar que las obras y acciones se ejecuten con las características, ubicación, tiempos y metas establecidas en los expedientes técnicos o proyectos ejecutivos.
3. Vigilar que en las obras o acciones se encuentren con la información especificada en la normatividad del programa.
4. Vigilar que las obras y acciones no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al Desarrollo Social.
5. Vigilar que los recursos públicos sean aplicados de manera transparente en las obras, acciones y proyectos para el fin que fueron solicitados.
6. Informar por escrito, al Ejecutor o a la Delegación de la Secretaría de la Función Pública y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, de las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o de aquellas que detecte la comunidad, en relación con las obras y acciones objetos de supervisión.
7. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de las obras y acciones, recabar la información para verificar la procedencia de las mismas y presentarlas a la Delegación de la Función Pública, al Ejecutor y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, con la finalidad de que se tomen las medidas a que haya lugar conforme a la Ley.
8. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales y turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

9. Entregar a la Delegación de la Función Pública y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, los formatos de vigilancia, a partir de la fecha de constitución del Comité, así como un informe final
10. Informar a la comunidad tanto de los avances de las obras, proyectos y acciones como del desempeño de sus funciones.
11. Participar en la entrega-recepción de las obras y/o los proyectos y en los informes de resultados de las acciones.

Compromisos:

Establecer Programa para dar seguimiento al Proyecto de PROFOCIE de la UTSJR.

Comentarios Adicionales:

*Nombre, puesto y firma del (la) Responsable de
Contraloría Social en la Institución Educativa*

M en A Gonzalo Ferreira Martínez
Dir. de Administración y Finanzas

*Nombre y Firma del (la) Representante del Comité
de Contraloría Social en la Institución Educativa*

M en C Jaime Hernández Rivera
Presidente del Comité de Contraloría Social UTSJR